

de 1 hectárea 78 áreas 67 centiáreas, de tierra seco, viña y frutales, antes algarrobos y olivos, en término de Turis, partida de Fornas o cañada de Cuchichelles, en el catastro parcelario El Llano. Linda: Norte, término de Godelleta; sur, don Arturo García Franco; este, don José Soler Crespo, y oeste, don Jaime Caballero Cervera. Antes lindaba: Norte, don Pedro Sancho Franco; sur, don Arturo García Franco; este, Soler Crespo, y oeste, don Miguel Caballero Tarín y don Miguel Sancho Tarín, parcela 103 del catastro parcelario. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Chiva al tomo 547, libro 82, folio 38, finca registral número 6.385, inscripción tercera. Valorada en 1.980.000 pesetas.

Propiedad de don Vicente Sancho Mingacho, con el consentimiento de su esposa doña Solores Ibáñez Añón:

Lote 2. b) Descripción: 3. Vivienda en planta alta, a la izquierda de la fachada de la calle Pais Valenciano, con acceso desde la misma mediante puerta señalada con el número 25-A y escaleras, sitas al centro de la fachada y comunes a las dos viviendas altas. Tiene una superficie de 160 metros cuadrados y está distribuido en independencias propias para habitar. Linda: Frente, calle de situación; derecha, entrando, escalera de acceso y vivienda alta derecha; izquierda, calle de Vicente Moreno, y fondo, parte alta del local o almacén interior. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Chiva al tomo 600, libro 57, folio 119, finca registral número 9.728, inscripción segunda. Valorada en 7.560.000 pesetas.

Lote 3. c) Descripción: 1. Local o almacén en planta baja, a la izquierda, mirando a la fachada de la calle Pais Valenciano, con acceso desde la misma mediante puerta señalada con el número 25. Tiene una superficie de 160 metros cuadrados. Carece de compartimentación interior y linda: Frente, calle de situación; derecha, entrando, escalera de acceso a las viviendas altas y vivienda de planta baja; izquierda, calle de don Vicente Moreno, y fondo, local o almacén interior. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Chiva al tomo 600, libro 57, folio 117, finca registral número 9.726, inscripción segunda. Valorada en 3.060.000 pesetas.

Lote 4. d) Descripción: 18 hanegadas 84 centésimas, o sea, 1 hectárea 56 áreas 60 centiáreas, de tierra de secano campo, en término de Godelleta, partida de la Casita de Periquet, catastralmente Periquet. Linda: Norte y este, camino; sur, camino y parcelas de término de Turis, y oeste, Doña Consuelo y doña Pilar Sancho Torre. Parcela 56 del polígono 9 del catastro parcelario. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Chiva al tomo 600, libro 57, folio 113, finca registral número 9.723, inscripción segunda. Valorada en 2.700.000 pesetas.

Lote 5. e) Descripción: 4 hanegadas 91 centésimas, o sea, 40 áreas 80 centiáreas, de tierra de secano campo, en término de Godelleta, partida Pocico. Linda: Norte, Vereda; este, camino; sur, don Miguel Latorre Ruiz, y oeste, barranco. Parcela 8 del polígono 17 del catastro parcelario. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Chiva al tomo 600, libro 57, folio 108, finca registral número 9.718, inscripción segunda. Valorada en 1.440.000 pesetas.

Lote 6. f) Descripción: 4 hanegadas 4 centésimas, ó 33 áreas 60 centiáreas, de tierra seco y viña, en término de Godelleta, partida Cañada de Cheste o Guarrach. Linda: Norte, don Vicente Mingacho Pamplo con desaguador en medio; este y oeste, camino, y sur, don Jaime Sancho Caballero. Parcela 288 del polígono 4 del catastro parcelario. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Chiva al tomo 600, libro 57, folio 106, finca registral número 9.716, inscripción segunda. Valorada en 1.440.000 pesetas.

Lote 7. Descripción: Rústica. 10,5 hanegadas, o sea, 87 áreas 26 centiáreas, de secano campo, antes algarrobos y viña, en término de Turis, partida Calabarra, catastralmente Cañada Lentisco. Linda:

Norte, don Miguel Higón Montesinos; sur y este, doña Amparo Gómez Trenor, y oeste, don Miguel Sancho Tarín. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Chiva al tomo 706, libro 105, folio 179, finca registral número 7.360, inscripción cuarta. Valorada en 1.440.000 pesetas.

Lote 8. j) Descripción: Rústica. 74 áreas 20 centiáreas de tierra de secano albaricoqueros. Linda: Norte, sur y este, camino, y oeste, don Francisco Zanón López y Salvador Zapater Rodrigo. Es la parcela 54 del polígono 28 del catastro parcelario. Sita en término de Chiva, partida de Cañada de Hernán. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Chiva al tomo 710, libro 214, folio 91, finca registral número 27.683, inscripción segunda. Valorada en 1.440.000 pesetas.

Propiedad de don Pedro Sancho Mingacho y doña Teresa Latorre López:

Lote 9. g) Descripción: 0,5 hanegadas 17 brazas, equivalente a 4 áreas 85 centiáreas, de tierra de huerta, en término de Godelleta, partida del Brazo Medio, conocida también con el nombre de Quinchica de la Pelaya. Linda en la actualidad: Norte, don Pedro Dancho Mingacho; sur, don Vicente Pampló Mingacho y don Miguel Martínez Hernández; este, camino, y oeste, don Vicente Gil Mingacho. Y, según el título, lindaba: Norte, herederos de don Jaime Gil; sur, las de don Félix Tórtola; este, las de doña Juana Blesa, y oeste, las de don José Caballero. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Chiva al tomo 527, libro 51, folio 57, finca registral número 1.148, inscripción cuarta. Valorada en 180.000 pesetas.

Propiedad de don Antonio Latorre Tarín y doña Carmen Roser Navarro:

Lote 10. k) Descripción: 7 hanegadas 77 centésimas, equivalentes a 64 áreas 60 centiáreas, de tierra seco campo en término de Godelleta, partida El Murtal. Linda: Norte, camino; sur, doña Ángeles Gil Zanón; este, doña Teresa Balaguer Latorre, y oeste, don Francisco Pascual Ruiz. Comprende las parcelas 932 y 933 del polígono del catastro parcelario. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Chiva al tomo 668, libro 65, folio 2, finca registral número 10.208, inscripción segunda. Valorada en 1.440.000 pesetas.

Lote 11. l) Descripción: Una casa habitación y morada sita en Godelleta, calle de Padre don José Soto, número 24. Se compone de planta baja y un piso alto destinado a cámara, ocupa una superficie de unos 80 metros cuadrados. Linda: Derecha, entrando, don Vicente Zanón Gil; izquierda, don Antonio Latorre Tarín, y fondo Tomás Verdejo. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Chiva al tomo 335, libro 30, folio 230, finca registral número 5.165, inscripción primera. Valorada en 1.440.000 pesetas.

Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 30 de noviembre de 1999, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, pero con una rebaja en el tipo del 25 por 100, y sin que se admitan posturas que no cubran dicho tipo, y para el caso de que esta segunda subasta resulte también desierta, se señala para que tenga lugar la tercera el día 10 de enero de 2000, a las doce horas, con iguales condiciones, pero sin sujeción a tipo, haciéndose constar que si por causa de fuerza mayor tuviese que suspenderse alguna de las subastas, la misma se celebrará el día hábil siguiente a la misma hora.

Y para que sirva de edicto en forma anunciando la subasta y, en su caso, de notificación en forma a los demandados en ignorado paradero, libro y firmo el presente en Requena a 17 de mayo de 1999.—La Juez, Ana María Antón López.—La Secretaria.—36.392.

SAGUNTO

Edicto

Don Antonio Caja Gardel, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Sagunto,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 137/1999, a instancias de Caja Rural Valencia Sociedad Cooperativa de Crédito, contra don Elías Escribá Sánchez y doña Cristina Amer Galindo, sobre reclamación de cantidad, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta el bien de naturaleza inmueble que al final se expresa, formando lote separado cada finca, para cuya celebración se ha señalado el día 22 de noviembre de 1999, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la avenida Doctor Palos, número 24, de Sagunto, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la licitación, deberán los licitadores ingresar, previamente, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», el 20 por 100 del precio de la valoración, verificándola en el número de cuenta 4421 0000 18 0137 99.

Segunda.—Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el resguardo acreditativo de haber ingresado el 20 por 100 del tipo del remate; y en calidad de ceder el remate a tercero.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que hace referencia la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Quinta.—Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación referida en el número anterior; y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinar a su extinción el precio del remate.

Sexta.—En el acto de la subasta, se hará constar que el rematante acepta las obligaciones consignadas en la regla octava del artículo 131 de la Ley Hipotecaria; y, si no las acepta, no se le admitirá la proposición.

Séptima.—El acreedor demandante podrá concurrir como postor a todas las subastas y no necesitará consignar cantidad alguna para tomar parte en la licitación.

Octava.—Si cualquiera de las subastas se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará en el día hábil siguiente o en los sucesivos, si persistiera tal impedimento.

A prevención de que no haya postura admisible en la primera subasta, se señala, para la segunda, el día 17 de diciembre de 1999, a la misma hora, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la primera, y sin que se admita postura inferior a éste.

Y para la celebración, en su caso, de la tercera subasta, se señala el día 17 de enero del 2000, a la misma hora, sin sujeción a tipo. Para participar en la segunda subasta, los licitadores deberán consignar en la forma prevenida en el número 1 del presente edicto; y para participar en la tercera, de igual forma respecto del tipo de la segunda.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación en forma del señalamiento de las subastas a la demandada. Asimismo, servirá de notificación en forma a los posibles acreedores posteriores.

Bien objeto de subasta

Descripción del inmueble: Piso vivienda en tercera planta alta, puerta 3, del edificio sito en Puerto de Sagunto, calle Alfonso XII, número 74. Superficie

útil de 80 metros cuadrados. Linda, mirando su fachada: Frente, vuelo dicha calle; derecha, doña Julia Serrano, rellano acceso, hueco de la escalera y patio de luz; izquierda, vuelo, calle Fernando VI, y fondo, el mismo patio de luz y doña Julia Serrano. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sagunto, tomo 1.875 del archivo, libro 440 del Ayuntamiento de Sagunto 2.ª, folio 168, finca número 26.287, inscripción quinta. Valoración, a efectos de subasta, 9.657.500 pesetas.

Dado en Sagunto a 22 de julio de 1999.—El Secretario, Antonio Caja Gardel.—36.391.

## SANTA FE

### Edicto

Doña Rosa Encarnación Martínez Roldán, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Santa Fe,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 354/98, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja General de Ahorros de Granada, contra «Vega Rica, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 20 de octubre de 1999, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1790, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 19 de noviembre de 1999, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 17 de diciembre de 1999, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

## Bien que se saca a subasta

Nave industrial, sita en término de Santa Fe, en el pago de Las Huertas Bajas. Ocupa una superficie construida de 6.034 metros 45 decímetros cuadrados. Ocupa su solar una superficie de 19.505 metros cuadrados, de los cuales los no edificados se destinan a zonas de ensanches.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Santa Fe, tomo 1.047, libro 207, folio 17, finca número 12.041.

Tipo de subasta: 440.000.000 de pesetas.

Dado en Santa Fe a 23 de junio de 1999.—La Juez, Rosa Encarnación Martínez Roldán.—El Secretario.—36.422.

## SANT BOI DE LLOBREGAT

### Edicto

Doña Marisa Castelló Foz, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Sant Boi de Llobregat,

Hago saber: Que en el procedimiento judicial sumario número 36/1999, del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caixa de Estalvis del Penedès, representada por el Procurador señor López Jurado, contra don Antonio Fernández Quiroga y doña Rosa Pons Vila, he acordado la celebración de la primera subasta pública el día 15 de octubre de 1999, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado; en su caso, por segunda vez el día 15 de noviembre de 1999, a las diez horas, y por tercera vez el día 15 de diciembre de 1999, a las diez horas, de la finca que al final se describe, propiedad de don Antonio Fernández Quiroga y doña Rosa Pons Vila, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta el fijado en la escritura de constitución de hipoteca, que es la suma de 15.000.000 de pesetas; para la segunda, el 75 por 100 de aquel tipo, y la tercera será sin sujeción a tipo, no admitiéndose posturas en las dos primeras inferiores al tipo de cada una.

Segunda.—Los licitadores deberán consignar, mediante resguardo de ingreso definitivo validado mecánicamente por el Banco Bilbao Vizcaya, en la cuenta abierta a nombre de este Juzgado en el mencionado Banco, una cantidad no inferior al 20 por 100 del tipo de cada subasta, excepto en la tercera que no serán inferiores al 20 por 100 del tipo de la segunda. Las posturas podrán hacerse desde la publicación de este anuncio, en pliego cerrado, depositando a la vez las cantidades consignadas.

Tercera.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—Que los autos y la certificación, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la licitación; que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sirva el presente de notificación a don Antonio Fernández Quiroga y doña Rosa Pons Vila.

La finca objeto de subasta es:

Urbana número 47. Vivienda puerta cuarta del piso cuarto (escalera B), de la casa sita en Sant Boi, ronda San Ramón, 76; de superficie 83 metros cuadrados y se compone de recibidor, cocina, comedor, cuatro habitaciones, aseo y galería con lavadero; lindante: Por el frente, con rellano escalera hacia el que abre la puerta de entrada; por la derecha, entrando, con la vivienda puerta tercera de la misma planta y escalera; izquierda, con zona jardín, en proyección vertical; por el fondo, con vivienda puer-

ta segunda de la misma planta de la escalera A; por abajo, el piso tercero, y por arriba, la azotea. Cuota: 1,95 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Boi al tomo 1.052, libro 500, folio 3, finca 13.454.

Dado en Sant Boi de Llobregat a 2 de septiembre de 1999.—La Juez, Marisa Castelló Foz.—El Secretario.—36.424.

## SANT FELIU DE LLOBREGAT

### Edicto

En méritos de lo acordado por el Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Sant Feliu de Llobregat, en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 19/1998, instados por Caja de Ahorros de Cataluña, representada por el Procurador don Robert Martí Campo, contra la finca especialmente hipotecada por don Francisco Bernier Cot, por el presente se anuncia la pública subasta de la finca que se dirá, por primera vez, para el día 22 de octubre de 1999, a las once horas, o, en su caso, por segunda vez, término de veinte días y rebaja del 25 por 100 de la tasación escriturada, para el día 22 de noviembre de 1999, a las once horas, y para el caso de que la misma quedase desierta se anuncia la pública subasta, por tercera vez, término de veinte días y sin sujeción a tipo, para el día 22 de diciembre de 1999, a las once horas.

Las cuales subastas se celebrarán en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las condiciones establecidas en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, haciéndose constar expresamente que los autos y certificaciones de títulos y cargas se hallan de manifiesto en Secretaría, que se acepta como bastante la titulación obrante en autos, y que las cargas anteriores y preferentes subsistirán, aceptándolas y quedando subrogado en ellas el rematante sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El precio de tasación escriturada de la finca es de 29.000.000 de pesetas, y la finca objeto de subasta es la siguiente:

Entidad número 6.—Piso vivienda segundo, puerta primera, de la casa números 305, 307, 309, calle Barcelona, de Sant Vicenç dels Horts; tiene una superficie útil de 119,48 metros cuadrados; consta de recibidor, comedor-estar, cocina, pasos, cuatro habitaciones, dos baños, lavadero y terrazas. Linda: Frente, rellano de escalera y ascensor y vivienda puerta segunda de esta misma planta; derecha, entrando, restante finca matriz; izquierda, calle Barcelona, y fondo, finca de don Antonio Boloi. Cuota de participación: 10,67 por 100.

Consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Vicenç dels Horts, al tomo 2.412, libro 252 de Sant Vicenç dels Horts, folio 142, constituye la finca número 10.424.

Sirva este edicto de notificación en forma al demandado indicado, en el supuesto de que la notificación personal sea negativa.

Dado en Sant Feliu de Llobregat a 30 de junio de 1999.—El Juez.—El Secretario.—36.368.

## SANT FELIU DE LLOBREGAT

### Edicto

En virtud de lo acordado en providencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 5 de esta ciudad, con esta fecha, en los autos sobre juicio ejecutivo, registrado con el número 332/1993-E, seguido a instancia de «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima», contra don Andrés Buey y doña Carmen Márquez Perea, en reclamación de la suma de 885.824 pesetas de principal, y de costas 450.000 pesetas, en los que, en vía de apremio y resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, en término de veinte días y tipo que después se dice, el bien embar-